

Expediente: 1701/13
Carátula: LLAMAGAZ S.R.L. Y RAMOS ARTURO CESAR MODESTO C/ DERUDDER HNOS. S.R.L. FLECHA BUS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL CON FD
Fecha Depósito: 18/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RAMOS, ARTURO CESAR MODESTO-ACTOR/A
20213275609 - LLAMAGAZ S.R.L., -ACTOR/A
20166856389 - PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSP.PUBLICO DE PASAJEROS, -DEMANDADO/A
20172678824 - DERUDDER HNOS. S.R.L. FLECHA BUS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1701/13



H102345410874

EXPTE N°1701/13

JUICIO:LLAMAGAZ S.R.L. Y RAMOS ARTURO CESAR MODESTO c/ DERUDDER HNOS. S.R.L. FLECHA BUS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Se adeuda en concepto de reposición fiscal el importe de Pesos TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS (\$31.300) discriminado del modo que sigue:

ACTOR: LLAMAGAZ S.R.L. Y OTRO

Domicilio: RUTA PROVINCIAL N°1, KM 7 - JUJUY

* Sobretasa fija de Actuación (Art. 43, inc.3 L. Imp.)

(Tasa por apersonamiento - abonada 27/09/17) \$0

* Tasa proporcional de Justicia (Art. 44 L. Imp.)

(Monto Indeterminado) \$3.800

* Tasa General de Actuación 1° Instancia (Art. 42 L. Imp.) (\$300 x 18) \$5.400

* Tasa General de Actuación 2° Instancia (Art. 42 L. Imp.) (\$300 x 0) \$0

* Sellados por escritos (Art. 41 L. Imp.) (\$400 x 15) \$6.000

* Inf. Pericial (Art. 44 inc. 8 L. Imp.) (\$1.000 x 0) \$0

Planilla Fiscal del Actor Total: \$15.200

DEMANDADO: DERUDDER HNOS. S.R.L. FLECHA BUS

Domicilio: SAN MARTIN 1134 - COLON, ENTRE RIOS

* Sobretasa fija de Actuación (Art. 43, inc.3 L. Imp.)

(Tasa por apersonamiento - abonada 03/12/18) \$0

* Tasa General de Actuación 1° Instancia (Art. 42 L. Imp.)(\$300 x 18) \$5.400

* Tasa General de Actuación 2° Instancia (Art. 42 L. Imp.) (\$300 x 0) \$0

* Sellados por escritos (Art. 41 L. Imp.) (\$400 x 14) \$5.600

Planilla Fiscal del Demandado Total: \$11.000

DEMANDADO: PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

Domicilio: SAN LUIS 3130 - CAPITAL FEDERAL

* Sobretasa fija de Actuación (Art. 43, inc.3 L. Imp.)

(Tasa por apersonamiento - abonada 03/12/18) \$0

* Tasa General de Actuación 1° Instancia (Art. 42 L. Imp.)(\$300 x 9) \$2.700

* Tasa General de Actuación 2° Instancia (Art. 42 L. Imp.) (\$300 x 0) \$0

* Sellados por escritos (Art. 41 L. Imp.) (\$400 x 6) \$2.400

Planilla Fiscal del Demandado Total: \$5.100

San Miguel de Tucumán, 17 de marzo de 2025.- De la planilla fiscal practicada, traslado a las partes por el término de cinco días (art. 335 - Ley n° 5.121).- 1701/13.- CMPC.-

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=NAVARRO Liliana Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27162163596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.